



RESOLUCIÓN DE LA ILMA. SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE CONVOCAN PREMIOS EXTRAORDINARIOS EN LAS TITULACIONES OFICIALES IMPARTIDAS EN LA FACULTAD.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Málaga y en la Normativa para la concesión de Premio Extraordinario de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobada por acuerdo de la Junta de Facultad con fecha 16 de julio de 2018 y modificada por la Junta de Facultad con fecha 21 de noviembre de 2019, procede establecer un plazo de solicitud de dicho premio correspondiente a los estudiantes que hayan superado los créditos y requisitos exigidos para la obtención del respectivo título en el curso académico 2023/2024, desde el 14 de enero al 14 de febrero de 2025, debiendo presentar los interesados solicitud al efecto en el Registro General de la Universidad o a través de la sede electrónica, acompañando dicha solicitud de aquella documentación justificativa de los méritos alegados, de acuerdo con lo establecido en la Normativa y Baremo aplicables.

Málaga, 9 de enero de 2025

LA DECANA

María del Carmen Vaquero Cañestro

Tel: 952 13 24 34 | decedu@uma.es | Campus de Teatinos, s/n. 29071 Málaga



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE



T de
Transparente

Código Seguro De Verificación	3435-734E-4956P5668-3372	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Vaquero Cañestro	Firmado	09/01/2025 22:02:21
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3435-734E-4956P5668-3372		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

